



CONCURS PROFESSORAT AGREGAT – CRITERIS DE VALORACIÓ CONCURSO PROFESORADO AGREGADO – CRITERIOS DE VALORACIÓN

Referència concurs / Referencia concurso: AG-454/758

Comunico, com a Secretari/ària, que la comissió ha acordat la publicació dels criteris de valoració establerts a les bases de la convocatòria i, si s'escau, els aspectes específics que seran valorats durant el concurs en relació amb el de la plaça i en el desenvolupament de les tasques docents i de recerca.

Comunico, como secretario/a, que la comisión ha acordado la publicación de los requisitos de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, i si procede, los aspectos específicos que serán valorados durante el concurso en relación con el perfil de la plaza y en el desarrollo de las tareas docentes y de investigación.

CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA FASE es valorarà / PRIMERA FASE se valorará

En aquesta primera fase la comissió valorarà l'història acadèmica i professional, així com l'adequació del projecte docent i investigador presentat per la persona candidata per assolir el perfil i donar resposta a les necessitats exposades a la convocatòria de la plaça / En esta primera fase la comisión valorará el historial académico y profesional, así como la adecuación del proyecto docente e investigador presentado por la persona candidata para lograr el perfil y dar respuesta a las necesidades expuestas a la convocatoria de la plaza.

Segons art. 71 a) de la Llei 2/2023(LOSU) tindran una *consideració anàloga (puntuació igual)* en el conjunt dels criteris de valoració dels mèrits docents i investigadors, inclosa la transferència i intercanvi de coneixement / Según el art. 71 a) de la Ley 2/2023 (LOSU) tendrán una *consideración análoga (puntuación igual)* en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos docentes e investigadores incluida la transferencia e intercambio de conocimiento.

Mèrits docents/Méritos docentes: 20 punts/20 puntos

Activitat docente (15 punts):

- Impartición y coordinación de asignaturas en titulaciones de grado y máster (teoría, prácticas, diversidad e intensidad). Máximo: 6 puntos
- Dirección de trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y proyectos de fin de carrera. Máximo: 3 puntos
- Evaluaciones docentes. Máximo: 5 puntos
- Otros méritos docentes (material docente original y publicaciones académicas, proyectos de innovación educativa, otros méritos vinculados a la calidad de la actividad docente). Máximo: 1 punto

Proyecto docente (5 punts):

- Calidad del proyecto de docente. Máximo: 2 puntos
- Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza. Máximo: 3 puntos

Mèrits de recerca (inclosa la transferència i intercanvi de coneixement)/Méritos de investigación (incluida la transferencia e intercambio de conocimiento): 20 punts/20 puntos

Actividad investigadora (13 punts):

- Publicación de artículos en revistas científicas de alto impacto. Máximo: 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación competitivos. Máximo: 4 puntos
- Dirección de tesis doctorales y otros méritos de investigación. Máximo: 3 puntos



- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora (estancias, sexenios, etc).
Máximo: 1 punto

Actividad de transferencia e intercambio de conocimiento (3 puntos)

- Calidad y cantidad de la transferencia de resultados (patentes y productos registrados como propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo).
Máximo: 2 puntos
- Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de resultados). Máximo: 1 punto

Proyecto de investigación (4 puntos):

- Calidad del proyecto de investigación. Máximo: 2 puntos
- Adecuación del proyecto de investigación al perfil de la plaza. Máximo: 2 puntos

Puntuació mínima per ser apte/apta o no apte/no apta/Puntuación mínima para ser apto/apta o no apto/no apta:

23 puntos

Secretari/ària de la comissió
Secretario/a de la comisión

CRITERIS DE VALORACIÓ / CRITERIOS DE VALORACIÓN

SEGONA FASE es valorarà / SEGUNDA FASE se valorará

La segona fase (prova de selecció) consisteix en la defensa de l'història acadèmica i professional i del projecte docent i investigador presentat, seguit de l'exposició d'una lliçó o d'un tema, elegit per la persona concursant, que ha de tenir relació amb les activitats docents especificades a la convocatòria de la plaça.

La segunda fase (prueba de selección) consiste en la defensa del historial académico y profesional y del proyecto docente e investigador presentado, seguido de la exposición de una lección o de un tema, elegido por la persona concursando, que tiene que tener relación con las actividades docentes especificadas a la convocatoria de la plaza.

La motivació de la seva trajectòria / La motivación de su trayectoria

- Se valorará la motivación y la trayectoria del candidato. Máximo 3 puntos.

La qualitat del discurs en la presentació i el debat amb la comissió / La calidad del discurso en la presentación y el debate con la comisión

- Se valorará la calidad del discurso en la presentación y en el debate con la comisión, así como la capacidad de expresión oral. Puntuación máxima: 3 puntos.

La capacitat docent en l'exposició de la lliçó / La capacidad docente en la exposición de la lección

- Se valorará la capacidad docente en la exposición de la lección. Máximo: 3 puntos.

Altres que especifiqui la comissió / Otros que especifique la comisión



- Se valorarán méritos como la capacidad para impartir docencia en inglés, la obtención de premios y reconocimientos, la labor como revisor y/o editor de revistas indexadas, la organización de congresos, la participación en grupos de trabajo de asociaciones o la pertenencia a órganos colegiados, entre otros. Máximo: 1 punto.

Puntuació màxima de 10 punts / Puntuación máxima de 10 puntos

Puntuació mínima per superar-la:

Puntuación mínima para superarla:

7 puntos

Secretari/ària de la comissió

Secretario/a de la comisión

VALORACIÓ DELS MÈRITS / VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Als aspirants que superin la segona fase se'ls afegirà la puntuació dels mèrits, amb un màxim de 3 punts.

A los aspirantes que superen la segunda fase se les añadirá la puntuación de los méritos, con un máximo de 3 puntos

Acreditació de recerca o recerca avançada emesa per l'AQU Catalunya. Fins a 1 punt.

Acreditación de investigación o investigación avanzada emitida por AQU Cataluña. Hasta 1 punto

- La acreditación de investigación se valora con 0,5 puntos.
- La acreditación de investigación avanzada se valora con 1 punto.

Avaluació positiva de l'activitat acadèmica certificada per l'entitat en la qual hagi prestat serveis de conformitat amb plans d'avaluació aprovats degudament. Fins a 2 punts. Si ha superat l'avaluació acadèmica prevista en els plans d'estabilització del professorat a temps complet a la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoració és de 2 punts.

Evaluación positiva de la actividad académica certificada por la entidad en la cual haya prestado servicios en conformidad con planes de evaluación aprobados debidamente. Hasta 2 puntos. Si ha superado la evaluación académica prevista en los planes de estabilización del profesorado a tiempo completo en la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoración es de 2 puntos.

- La evaluación positiva de la actividad académica, certificada por la entidad en la que se hayan prestado servicios de conformidad con planes de evaluación debidamente aprobados (excepto la Universitat Politècnica de Catalunya), se valorará con 1 punto.
- La evaluación positiva de la actividad académica en el marco de los planes de estabilización del profesorado a tiempo completo en la Universitat Politècnica de Catalunya se valorará con 2 puntos.

Secretari/ària de la comissió

Secretario/a de la comisión